

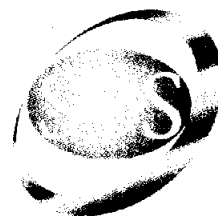


2006120076575

División Control Financiero Valores



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

14020 26.12.2006

ORD.: N° _____

ANT.: Envío de hecho esencial de fecha
22.12.06.

MAT.: No hay.

FOR WANO

DE : SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

A : SEÑOR
GERENTE GENERAL
QUIÑENCO S.A.

En relación con el hecho esencial que su representada remitiera a esta Superintendencia con fecha 22 de diciembre de 2006, mediante el cual indica que en consideración a las informaciones de prensa aparecidas el día 21 de diciembre de 2006 y al requerimiento de esta Superintendencia, informa que ha estado sosteniendo conversaciones con Citigroup, con el objeto de buscar en conjunto un mejor aprovechamiento de sus respectivas capacidades en el negocio financiero, mediante una eventual asociación estratégica que comprendería los negocios bancarios y financieros que Quiñenco desarrolla a través de diversas sociedades que controla, dentro las cuales se cuenta el Banco Chile, cumpla con señalar a usted lo siguiente:

1. Información relacionada a la que hace referencia el hecho esencial en comentario ha circulado profusamente los días 21 y 22 de diciembre de 2006 en medios de prensa.
2. Las acciones del Banco de Chile y Sociedad Matriz del Banco de Chile, han experimentado altos montos transados con variaciones de precio importantes los días 21 y 22 de diciembre de 2006, similar situación se ha verificado en relación a las transacciones de Quiñenco.
3. El hecho esencial mencionado precedentemente fue informado a las 13:28 horas

Al respecto, es importante hacer presente que la normativa que regula el mercado de valores está orientada a que la actividad de sus agentes se realice en términos tales que permita la existencia de un mercado equitativo, competitivo, ordenado y transparente, lo cual obliga a los emisores de valores a proveer continuamente información veraz, suficiente y oportuna al mercado y a este Organismo, sobre si mismos y sus valores.



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

Lo anterior es esencial para que el mercado de valores pueda funcionar sobre bases confiables y transparentes, puesto que sólo en la medida que los inversionistas cuenten, oportunamente, con información fidedigna y completa podrán tomar decisiones de inversiones debidamente informadas.

Por lo anteriormente expuesto, y en consideración a la importancia que reviste la oportunidad de la divulgación de información esencial al mercado, la sociedad de su gerencia deberá adoptar las medidas pertinentes para evitar que situaciones como la descrita ocurran nuevamente.

Saluda atentamente a usted,

HERNÁN LOPEZ BOHNER
INTENDENTE DE VALORES
POR ORDEN DEL SUPERINTENDENTE

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl